

	ENTREGA DE INFORME	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA TERMINACIÓN	VARIABLES DEL INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	EVIDENCIAS	ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO 31 Diciembre 2016	EFICACIA ENTIDAD
72	2013 2013	801	2.2.3	Actualizar el procedimiento "Concurso de Méritos mediante el Sistema de Concurso Abierto" asociado al proceso de gestión jurídica, incluyendo los puntos de control	Subgeneral - SIG	27/11/2015	1/1	100%	2015. Se evidencia PD-AB-01 Procedimiento Concurso Méritos Sistema Concurso Abierto v,3 , Actualizado con puntos de control el 27nov2015. (Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios)	Se evidencia cumplimiento de la acción pero se debe hacer una revisión de todos los procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta todos los hallazgos y acciones de los planes de mejoramiento.	100
	FILA_72										
73	2013 2013	801	2.2.3.1	Actualizar el procedimiento "Concurso de Méritos mediante el Sistema de Concurso Abierto" asociado al proceso de gestión jurídica, incluyendo los puntos de control	Subgeneral - SIG	27/11/2015	1/1	100%	2015. Se evidencia PD-AB-01 Procedimiento Concurso Méritos Sistema Concurso Abierto v,3 , Actualizado con puntos de control el 27nov2015. (Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios)	Se evidencia cumplimiento de la acción pero se debe hacer una revisión de todos los procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta todos los hallazgos y acciones de los planes de mejoramiento.	100
	FILA_73										
74	2013 2013	801	2.4.1.1	Formular una propuesta de manual para la Gestión de Cartera del IDPC	Asesoría Jurídica	16/10/2015	100	100%	2015. Se evidencia MN-AB-02 Manual de Cartera No Tributaria V,1 2dic2015 . Asociado al CPA-AB-C01 Proceso Adquisición de Bienes y Servicios. 2016 Resolución 1005 de 29nov2016 se actualizó el manual de Cartera, no tributaria del IDPC se divulgó en la página web y en la intranet.	Se evidencia cumplimiento. Sin embargo, se debe revisar y analizar las recomendaciones de Control Interno en el Informe de Auditoría al Proceso de Asesoría Jurídica. Así mismo en otro hallazgo se establece la creación de un procedimiento para la gestión de la cartera. El Manual incluye el procedimiento, se debe revisar la acción con los profesionales del SIG.	100
	FILA_74										
75	2013 2013	801	2.4.1.1	Elaborar la propuesta de acto administrativo por medio del cual se adoptará el manual y se creará el procedimiento para tal fin	Asesoría Jurídica	16/10/2015	100	100%	2015. Se evidencia MN-AB-02 Manual de Cartera No Tributaria V,1 2dic2015 . Asociado al CPA-AB-C01 Proceso Adquisición de Bienes y Servicios. 2016. La Asesoría Jurídica gestionó la Resolución No. 1005 del 29 de noviembre de 2016, por medio de la cual se actualizó el manual de Cartera, no tributaria del IDPC, el cual se divulgó en la página web y en la intranet.	Se evidencia cumplimiento. Sin embargo, se debe revisar y analizar las recomendaciones de Control Interno en el Informe de Auditoría al Proceso de Asesoría Jurídica. Así mismo en otro hallazgo se establece la creación de un procedimiento para la gestión de la cartera. El Manual incluye el procedimiento, se debe revisar la acción con los profesionales del SIG.	100
	FILA_75										

ENTREGA DE INFORME	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA TERMINACIÓN	VARIABLES DEL INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	EVIDENCIAS	ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO 31 Diciembre 2016	EFICACIA ENTIDAD	
260	FILA_260	21	2.1.3.2.3	Diseñar e implementar un informe trimestral de supervisión a la ejecución de contratos de interventoría, donde se incluya la información de ejecución de obras, avances y observaciones sobre posibles incumplimientos al contrato principal y accesorio, y presentar al Subdirector del área	Subdirección de Intervención	25/09/2017	7/7	0%	La Subdirección de Intervención se encuentra estandarizando el informe de supervisión a la ejecución de contratos de interventoría. Una vez sea publicado en el SIG, se realizará su socialización para su implementación.	Se debe dar aplicación en la vigencia 2017 y garantizar que el informe se publique en la web como lo establece la Ley de Transparencia.	0
261	FILA_261	21	2.1.3.2.4	Incluir guías sobre la obligación de la publicación de adendas, en las políticas de operación de los procedimientos del proceso de adquisición de bienes y servicios	Asesoría Jurídica	25/09/2017	6/6	0%	Actividad pendiente de inicio	La Entidad está próxima a iniciar su tercer mes de contratación, y 5 meses desde el inicio de la acción. Por lo tanto, es ineficaz e ineficiente la ejecución de ésta. La acción implica modificar todos los procedimientos contractuales en el ítem de "políticas de operación". Sin embargo, los abogados de Contratación independiente de una guía, una política, un procedimiento, la Ley establece la obligatoriedad de publicación de todas las.	0
262	FILA_262	21	2.1.3.2.4	Formular e implementar un procedimiento para la Gestión Poscontractual que incluya actividades de control en la elaboración y suscripción de modificaciones contractuales, su publicación en el SECOP, generación de alertas y puntos de control.	Asesoría Jurídica	25/09/2017	1/1	0%	Actividad pendiente de inicio	La Ley está por encima de un procedimiento. Lo que se debe hacer es cumplir la norma. Todos los abogados y responsables del proceso de Contratación en la Asesoría Jurídica deben sin excepción cumplir la Ley en los términos que esta tiene previstos. Establecer un procedimiento no elimina la causa del hallazgo. Sin embargo, teniendo en cuenta que esta fue la acción que se plantearon se debe cumplir con la acción.	0
263	FILA_263	21	2.1.3.2.5	Formular e implementar un procedimiento para la Gestión Poscontractual que incluya actividades de control en la elaboración y suscripción de modificaciones contractuales, su publicación en el SECOP, generación de alertas y puntos de control.	Asesoría Jurídica	25/09/2017	1/1	0%	Actividad pendiente de inicio	La Ley está por encima de un procedimiento. Lo que se debe hacer es cumplir la norma. Todos los abogados y responsables del proceso de Contratación en la Asesoría Jurídica deben sin excepción cumplir la Ley en los términos que esta tiene previstos. Establecer un procedimiento no elimina la causa del hallazgo. Sin embargo, teniendo en cuenta que esta fue la acción que se plantearon se debe cumplir con la acción.	0

300

FILA_300

ENTREGA DE INFORME	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA TERMINACIÓN	VARIABLES DEL INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	EVIDENCIAS	ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO 31 Diciembre 2016	EFICACIA ENTIDAD
2016 2016	21	3.2.1.1.1	Realizar seguimiento semanal a las solicitudes registradas en el SDQS que se encuentra sin respuesta e informar a los responsables para que adelanten las acciones necesarias que permita dar respuesta en los términos de ley	Subdirección de Gestión Corporativa	25/09/2017	40/40	0%	Se realiza seguimiento semanal (todos los lunes) a las solicitudes de SDQS desde el mes de agosto de 2016 a enero de 2017	La Entidad viene disminuyendo el incumplimiento en las respuestas. Sin embargo	0